



PREGUNTA CON RESPUESTA POR ESCRITO

A LA MESA DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

DÑA. PATRICIA RUEDA PERELLÓ, D. VÍCTOR GONZÁLEZ COELLO DE PORTUGAL, DÑA. PATRICIA DE LAS HERAS FERNÁNDEZ, DÑA. CRISTINA ALICIA ESTEBAN CALONJE, D. JOSÉ MARÍA FIGAREDO ÁLVAREZ-SALA, D. RUBÉN DARÍO VEGA ARIAS y D. JUAN CARLOS SEGURA JUST en su condición de Diputados del Grupo Parlamentario VOX (GPVOX), al amparo de lo establecido en los artículos 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presentan las siguientes preguntas para las que solicitan respuesta por escrito.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

1. El 9 de marzo de 2021 se anunció en Consejo de Ministros el *“Acuerdo por el que se autoriza al Consejo Gestor del Fondo de apoyo a la solvencia de empresas estratégicas la aprobación de la operación de apoyo público temporal solicitada por Plus Ultra Líneas Aéreas, S.A”*<sup>1</sup>.
2. Así, en la referencia del Consejo de Ministros se indica lo siguiente:

<sup>1</sup>

<https://www.lamoncloa.gob.es/consejodeminstros/referencias/documents/2021/refc20210309.pdf>, pág. 4. [fecha de consulta 10 de mayo de 2021]

Grupo Parlamentario VOX, Carrera de San Jerónimo s/n 28071 Madrid  
Telf. 91 390 57 63 /91 390 76 42  
gpvox@congreso.es

1



CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

XIV LEGISLATURA

VOX

GRUPO PARLAMENTARIO

*“Por otra parte, el Consejo de Ministros también ha aprobado hoy **ayudas** con cargo a este fondo para la **compañía Plus Ultra Líneas Aéreas**. El importe de la ayuda asciende a un **total de 53 millones de euros**, que se canalizará a través de un préstamo participativo de 34 millones de euros y un préstamo ordinario de 19 millones de euros.*

*La empresa dispondrá de un plazo máximo de siete años para amortizar en su totalidad los préstamos recibidos. Los tipos de interés para el préstamo participativo son también los contemplados en el anexo del Acuerdo del Consejo de Ministros de 21 de julio de 2020 y en el marco Temporal de la Comisión Europea.*

*El transporte aéreo en España constituye un sector estratégico por su contribución al turismo, uno de los principales motores económicos del país. En este sentido, **Plus Ultra es una aerolínea de nicho que opera vuelos de larga distancia a países de Latinoamérica** (especialmente, Ecuador, Perú y Venezuela).*

*El tipo de cliente de Plus Ultra es distinto al de otros competidores, centrándose principalmente en residentes en España u otros destinos que viajan principalmente a visitar familiares o por ocio, además de también turismo. Su oferta, por tanto, cubre un ámbito de servicios en el mercado complementario a los servicios que proporcionan las compañías de mayor tamaño. Además, la compañía emplea a 345 trabajadores directos, considerando los puestos de trabajo indirectos generados por su actividad superiores a los 2.500 empleos.*

Grupo Parlamentario VOX, Carrera de San Jerónimo s/n 28071 Madrid

Telf. 91 390 57 63 /91 390 76 42

gpvox@congreso.es

EXP\_2021\_008634

C.DIP 123996 17/05/2021 11:00



CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

XIV LEGISLATURA

VOX

GRUPO PARLAMENTARIO

*Las dos operaciones aprobadas hoy se suman a la autorizada para Air Europa el pasado 3 de noviembre y muestra el compromiso del Gobierno para proteger el tejido productivo español.”<sup>2</sup>.*

3. Por otra parte, en dicho proceso se produjo la decisiva participación del Ministerio de Transportes, Movilidad y Agenda Urbana (MITMA) a través de un informe de la Agencia Estatal de Seguridad Aérea (AESA). Pero, además, recientemente, se ha conocido que este informe no fue el único realizado por órganos dependientes del MITMA ya que, según apuntan diversos medios de comunicación, la Dirección General de Aviación Civil (DGAC) realizó un informe decisivo para el otorgamiento de la referida ayuda<sup>3</sup>.
4. Por último, se debe destacar que, el artículo 7 del “*Real Decreto 645/2020, de 7 de julio, por el que se desarrolla la estructura orgánica básica del Ministerio de Transportes, Movilidad y Agenda Urbana*” indica que la “*Dirección General de Aviación Civil es el órgano mediante el cual el Ministerio de Transportes, Movilidad y Agenda Urbana diseña la estrategia, dirige la política aeronáutica, a cuyo efecto coordina a los organismos, entes y entidades adscritos al Departamento con funciones en aviación civil, y ejerce de regulador en el sector aéreo, dentro de las competencias de la Administración General del Estado (...)*”.

En relación con los datos mencionados, se formulan las siguientes

2

<https://www.lamoncloa.gob.es/consejodeministros/referencias/documents/2021/refc20210309.pdf>, pág. 35. [fecha de consulta 10 de mayo de 2021]

<sup>3</sup> [https://www.vozpopuli.com/economia\\_y\\_finanzas/abalos-apoyo-rescate-plus-ultra.html](https://www.vozpopuli.com/economia_y_finanzas/abalos-apoyo-rescate-plus-ultra.html)

Grupo Parlamentario VOX, Carrera de San Jerónimo s/n 28071 Madrid

Telf. 91 390 57 63 /91 390 76 42

[gpvox@congreso.es](mailto:gpvox@congreso.es)

EXP\_2021\_008634

C.DIP 123996 17/05/2021 11:00



CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

XIV LEGISLATURA

# VOX

GRUPO PARLAMENTARIO

## PREGUNTAS

1. ¿Tiene conocimiento el Gobierno de qué criterios se han seguido para la elaboración de los informes de la AESA y DGAC que han sido decisivos para el otorgamiento de la ayuda de 53 millones de euros a la compañía Plus Ultra Líneas Aéreas?

Palacio del Congreso de los Diputados, 11 de mayo de 2021.

Dña. Patricia Rueda Perelló  
Diputada GPVOX

D. Rubén Darío Vega Arias  
Diputado GPVOX

D. José María Figaredo Alvarez-Sala  
Diputado GPVOX

Dña. Patricia de las Heras Fernández  
Diputada GPVOX

D. Juan Carlos Segura Just  
Diputado GPVOX

Dña. Cristina Alicia Esteban Calonje  
Diputada GPVOX

D. Víctor González Coello de Portugal  
Diputado GPVOX

Dña. Macarena Olona Choclán  
Portavoz Adjunta GPVOX

Grupo Parlamentario VOX, Carrera de San Jerónimo s/n 28071 Madrid

Telf. 91 390 57 63 / 91 390 76 42

gpvox@congreso.es

EXP\_2021\_008634

C.DIP 123996 17/05/2021 11:00